



Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

RESOLUCION N° 569/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CON SUS CORRESPONDIENTES PLANOS Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO LPN N° 01/2024 "PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE BETHEL - EL LADO SUR Y EN LA CALLE DR. MANUEL GONDRA LADO SUR (DESDE LA CALLE STEINBACH HASTA LA CALLE MONT- I)", CON ID N° 447.616 POR LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL.

Loma Plata, 25 de abril del 2024.

VISTA: La necesidad de Construir empedrado en el distrito; y la Carta de Invitación remitida por el departamento de U.O.C. en donde se establecen todas las bases y condiciones del presente llamado. -----

CONSIDERANDO: que, en la Reprogramación del Plan Anual de Contrataciones está previsto la adquisición de dichos Bienes, y.-----

Conforme a lo previsto en el Art. N° 51 inc. j) de la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal", Que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley" -----

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES**

RESUELVE:

Art. 1 APROBAR y AUTORIZAR el pliego de bases y condiciones con sus correspondientes planos y se autoriza el inicio del llamado LPN N° 01/2024 "PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE BETHEL - EL LADO SUR Y EN LA CALLE DR. MANUEL GONDRA LADO SUR (DESDE LA CALLE STEINBACH HASTA LA CALLE MONT- I)", CON ID N° 447.616 POR LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL. -----

Art. 2 COMUNICAR a quienes corresponda y luego archivar. -----



Sra. Leidy Leguizamón.
Secretaria General



Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal